



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/FPA/CP/172
30 de diciembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Segundo período ordinario de sesiones
Nueva York, 10 al 14 de marzo de 1997
Tema 5 del programa provisional
FNUAP

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

PROYECTOS Y PROGRAMAS PROPUESTOS

Recomendación de la Directora Ejecutiva

Asistencia al Gobierno del Togo

Asistencia propuesta del FNUAP: 7,0 millones de dólares EE.UU., de los cuales 6,0 millones se aportarán con cargo a recursos ordinarios y 1 millón con cargo a recursos procedentes de fuentes multilaterales y bilaterales, u otros recursos, incluidos los recursos ordinarios, o de todas esas fuentes.

Período del programa: 5 años (1997-2001)

Ciclo de asistencia: Tercero

Categoría según la decisión 96/15: A

Asistencia propuesta por esferas del programa básico
(en millones de dólares EE.UU.):

	Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Salud genésica	4,0	0,5	4,5
Estrategias de población y desarrollo	1,2	0,5	1,7
Promoción	0,8	-	0,8
Total	6,0	1,0	7,0

TOGO

INDICADORES RELATIVOS A LOS OBJETIVOS DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL
SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO*

		<u>Umbrales</u>
Partos atendidos por personal sanitario (%) ¹	54,0	≥60
Tasa de uso de anticonceptivos (entre los 15 y los 44 años) (%) ²	12,0	≥55
Acceso a servicios básicos de salud (porcentaje de la población) ³	61,0	≥60
Tasa de mortalidad infantil (por 1.000) ⁴	85,0	≤50
Tasa de mortalidad derivada de la maternidad (por 100.000) ⁵	420,0	≤100
Tasa bruta de matriculación femenina en la enseñanza primaria (%) ⁶	62,5	≥75
Tasa de alfabetización de mujeres adultas (%) ⁷	32,9	≥50

* Publicados en el documento DP/FPA/1996/15 y aprobados por la Junta Ejecutiva en su decisión 96/15.

- ¹ OMS, Coverage of Maternal Care, tercera edición, 1993. Datos correspondientes al período comprendido entre 1983 y 1993.
- ² División de Población de las Naciones Unidas, World Contraceptive Use 1994, ST/ESA/SER.A/143. Datos correspondientes al período comprendido entre 1986 y 1993.
- ³ UNICEF, Estado Mundial de la Infancia, 1995. Datos correspondientes al período comprendido entre 1986 y 1993.
- ⁴ División de Población de las Naciones Unidas, World Population Prospects Database 1950-2050, 1994 Revision. Datos correspondientes al período comprendido entre 1980 y 1992.
- ⁵ UNICEF, Estado Mundial de la Infancia, 1995, sobre la base de información reunida por la OMS. Datos correspondientes al período comprendido entre 1980 y 1992.
- ⁶ División de Estadísticas de las Naciones Unidas, Women's Indicators and Statistics Database, versión 3 (CD-ROM), 1994, sobre la base de información reunida por la UNESCO.
- ⁷ UNESCO, Education for All—Status and Trends, 1984.

Datos demográficos

Población en 1995 (en miles)	4 138	Tasa de crecimiento anual de la población (%)	3,0
Población en el año 2000 (en miles)	4 818	Población urbana	4,8
Tasa de masculinidad (nº de hombres por 1.000 mujeres)	98,1	Población rural	2,2
Porcentaje de población urbana	30,8	Tasa bruta de natalidad (por 1.000)	41,8
Distribución por edades (%)		Tasa bruta de mortalidad (por 1.000)	11,4
Niños (0 a 14 años)	45,8	Tasa neta de migración (por 1.000)	0,0
Jóvenes (15 a 24 años)	18,8	Tasa total de fecundidad (por mujer)	6,08
Personas de edad (60 años o más)	5,0	Esperanza de vida al nacer (años)	
Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años	44,3	Hombre	55,2
Edad mediana (años)	17,1	Mujeres	58,8
Densidad de población (habitantes por km ²)	73,0	Ambos sexos	57,0
		PNB per cápita (en dólares EE.UU., 1994)	320

Fuentes: Los datos se han tomado de la publicación World Population Prospects; the 1994 Revision de la División de Población del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas (DIESAP) de las Naciones Unidas. Los datos sobre el crecimiento demográfico anual, incluidos los datos sobre las zonas urbanas y rurales, provienen de la publicación World Urbanization Prospects; the 1994 Revision del DIESAP. El PNB per cápita se ha tomado del PNUD.

1. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) propone que se preste apoyo a un programa de población durante el período 1997-2001 a fin de brindar asistencia al Gobierno del Togo para alcanzar sus objetivos en materia de población y desarrollo. El FNUAP propone que se asigne a la financiación del programa la suma de 7 millones de dólares, de los cuales 6 millones se programarían con cargo a los recursos ordinarios del FNUAP, en la medida en que se dispusiera de ellos. El FNUAP trataría de obtener el saldo de 1 millón de dólares recurriendo a fuentes multilaterales o bilaterales o a otros recursos, incluidos los recursos ordinarios, o a todas esas fuentes, en la medida compatible con la decisión 96/15 de la Junta Ejecutiva sobre la asignación de los recursos del FNUAP. Éste sería el tercer ciclo de asistencia del FNUAP al Togo.

2. El programa propuesto fue diseñado a fin de complementar las actividades nacionales en materia de población. En él se han tenido en cuenta las recomendaciones de la actividad de examen del programa y elaboración de una estrategia organizada conjuntamente por el Gobierno y el FNUAP, que se llevó a cabo en julio de 1996, con participación de funcionarios gubernamentales, otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, donantes bilaterales y organizaciones no gubernamentales. Está basado en varios documentos nacionales sobre política y estrategia, entre ellos, el Programa gubernamental de mitigación de la pobreza y la nota sobre la estrategia del país para el Togo elaborada por el Gobierno y las Naciones Unidas. Se ha formulado de conformidad con las estrategias internacionales en materia de población y los ciclos programáticos armonizados del Grupo Consultivo Mixto de Políticas en el Togo.

3. El Togo está clasificado como país del grupo "A" con arreglo al nuevo enfoque del Fondo para la asignación de recursos. Por consiguiente, el programa adopta un enfoque integral de la asistencia, centrado en las necesidades prioritarias en las tres esferas programáticas básicas del FNUAP: salud genésica, incluida la planificación de la familia y la salud sexual; estrategias de población y desarrollo, y promoción. A fin de prestar asistencia al país para incrementar la disponibilidad de servicios de salud genésica de buena calidad, el programa propuesto ampliará tales servicios en la región Plateaux, que carece de servicios adecuados, así como en las regiones Maritime y Kara, en las que ya se están llevando a cabo actividades del FNUAP. La concentración geográfica de esas actividades tiene la finalidad de incrementar la repercusión de la asistencia del FNUAP. A escala nacional, el programa ayudará al país a formular una política nacional de población y mejorar su capacidad de gestión de los programas de población. Colaboraría con el Gobierno en la promoción de la igualdad y la equidad entre los géneros.

4. Todas las actividades emprendidas en el marco del programa, así como todas las actividades a las que presta asistencia el FNUAP, se llevarán a cabo de conformidad con los principios y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de 1994 sobre la Población y el Desarrollo, que la Asamblea General hizo suyos en su resolución 49/128.

Antecedentes

5. El Togo es uno de los países más pobres del mundo; el producto nacional bruto (PNB) per cápita descendió de 400 dólares en 1992 a 320 dólares en 1994, y la deuda externa llegó a 1.300 millones de dólares en 1995. La población creció

de 1,4 millones de habitantes en el momento de la independencia (1960) a 4,1 millones en 1995. Si la tasa anual de crecimiento demográfico se mantiene en su nivel actual de 3,0%, la población del país se duplicará en los próximos 22 años. Casi el 46% de los habitantes tienen menos de 15 años de edad. La urbanización está incrementándose rápidamente, por el empeoramiento de las condiciones económicas, sociales y ambientales en las zonas rurales.

6. Las mujeres son objeto de discriminación en las esferas de la salud (por ejemplo, mediante prácticas tradicionales nocivas y subordinación a los hombres en lo tocante a la regulación de la fecundidad), la educación, la política y los derechos y oportunidades económicos. En una sociedad en gran medida agrícola, las mujeres tienen una grave incapacidad, pues no se les permite heredar tierras. El hacinamiento de las instalaciones educacionales y la inadecuación de los recursos dedicados a los programas de desarrollo hacen difícil abordar los problemas que plantea el incremento del desempleo de los jóvenes y la delincuencia juvenil.

7. El Gobierno reconoce la interconexión existente entre las cuestiones relacionadas con la población y el crecimiento económico, los factores ambientales y los niveles de vida, como lo ponen de relieve diversas declaraciones formuladas en los últimos años. Ha asumido todos los compromisos internacionales en la esfera de la salud. Sin embargo, el Togo no tiene una política expresa en materia de población. Los objetivos de la Política Nacional de Salud contrastan con la magnitud de los problemas que se propone resolver: las constantes tasas elevadas de enfermedades infecciosas y parasitarias; la elevada tasa de mortalidad derivada de la maternidad (420 muertes por 100.000 nacidos vivos); la baja tasa de uso de anticonceptivos; los crecientes niveles de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA (que actualmente afecta al 5% de la población), y el escaso acceso a los servicios de salud genésica, especialmente en la región Plateaux, carente de servicios adecuados

Asistencia anterior del FNUAP

8. El segundo ciclo de programación para el país, originalmente aprobado para el período 1989-1993, fue prorrogado por tres años porque la crisis del período 1990-1994 perturbó la ejecución del programa. La misión de examen del programa y elaboración de una estrategia comprobó que el programa para el período 1989-1996 había contribuido a elevar los niveles de conciencia, en particular de los encargados de adoptar las decisiones y las personalidades influyentes en la opinión pública, acerca de las cuestiones relacionadas con la población y los derechos de la mujer. A este respecto, el programa del FNUAP prestó asistencia para la creación del Ministerio de Protección Social y Promoción de la Mujer. Se elaboraron programas de educación en materia de población en todos los niveles del sistema educacional, incluidas 285 de las 300 escuelas secundarias. La tasa de mortalidad derivada de la maternidad descendió durante el período del programa, y la tasa de uso de anticonceptivos subió del 1,5% en 1991 al 12% en 1995.

9. Sin embargo, la misión de examen del programa y elaboración de una estrategia observó que varios factores han obstaculizado la ejecución de las actividades en materia de población en el Togo. El primero de ellos es la falta de una política nacional de población. Por consiguiente, el programa propuesto comprende actividades encaminadas a ayudar al Gobierno a diseñar y adoptar tal

política. El mantenimiento de la vigencia de la ley colonial de 1920 sobre anticonceptivos, de carácter restrictivo, inhibe la prestación de servicios de planificación de la familia y la sensibilización en la materia. Es débil al infraestructura necesaria para lograr un nivel adecuado de coordinación de la ayuda de los donantes y programación en materia de población. La falta de una estrategia en materia de actividades de información, educación y comunicación (IEC) ha limitado las actividades en materia de población. La misión de examen del programa y elaboración de una estrategia opinó asimismo que la anterior asistencia del FNUAP no había incorporado adecuadamente un enfoque globalizador, pues había estado demasiado orientada hacia la planificación de la familia, en detrimento de otros componentes necesarios en materia de salud genésica. La misión comprobó que el segundo programa para el país no había logrado un nivel adecuado de participación comunitaria y de las organizaciones no gubernamentales en la formulación y la ejecución de los proyectos en materia de población. Es necesario subsanar la falta de capacidad del país para la verificación de los datos.

Asistencia externa de otras fuentes

10. La asistencia internacional al Togo ha estado centrada en esferas tales como la salud, la educación y el mejoramiento de la condición socioeconómica de la mujer. El objetivo de los programas del UNICEF ha sido la reducción de la tasa de mortalidad derivada de la maternidad y la mortalidad en la niñez y prevenir las enfermedades infecciosas en las tres regiones carentes de servicios adecuados. En el próximo ciclo de programación, 1997-2001, el programa del UNICEF estará centrado en incremento del acceso al agua potable, la mejora de la calidad de los servicios de atención primaria de la salud y del acceso a ellos, la promoción de la educación de las niñas y el fomento de las capacidades comunitarias. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha prestado asistencia para la elaboración de la política nacional de salud y la capacitación de las parteras tradicionales. En 1996 y 1997 está dedicada a elaborar normas y reglas en materia de salud genésica. El Banco Mundial presta apoyo a las reformas en materia de salud y educación. El Organismo Alemán de Cooperación Técnica presta asistencia a los servicios de atención primaria de la salud, incluida la planificación de la familia, en un centro de salud urbano de Lomé, y la Unión Europea ha prestado apoyo para pequeños proyectos de planificación de la familia y para el suministro de medicamentos esenciales en dos regiones. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) retiró su asistencia en materia de salud durante el período 1990-1994, lo cual redujo considerablemente la disponibilidad de servicios de planificación de la familia en todo el país. La USAID regresó en 1996 prestando apoyo para un proyecto regional en materia de salud de la familia y prevención del SIDA. A partir de 1975, la Federación Internacional de Planificación de la Familia ha prestado apoyo para las actividades de planificación de la familia de la Asociación del Togo para el Bienestar de las Familias.

11. La misión de examen del programa y elaboración de una estrategia comprobó que la coordinación del apoyo de los donantes no había logrado el nivel de eficacia que habría podido tener, por la falta de una estructura formal de coordinación en el Ministerio de Planificación Nacional. Entre septiembre de 1996 y fines de 1997 se está llevando a cabo una serie de mesas redondas con el objetivo de obtener apoyo financiero de los principales donantes y lograr un consenso en materia de estrategias y programas sectoriales y temáticos. Las

aportaciones de los donantes se coordinarán con las actividades en materia de salud genésica para las que se propone el apoyo del FNUAP, centrándose en la participación en la financiación de los gastos en materia de compra de anticonceptivos y creación de las infraestructuras necesarias. Una de las razones por las cuales el FNUAP se propone comenzar a trabajar en la región Plateaux es que actualmente dicha región no está abarcada por ningún otro de los programas en materia de salud genésica.

Programa propuesto

12. El objetivo general del programa propuesto consiste en ayudar al Gobierno a incorporar un enfoque integral en materia de salud genésica al sistema de atención primaria de la salud. Concretamente, el FNUAP ayudará a establecer o fortalecer los servicios de salud genésica en las tres regiones seleccionadas para el apoyo. A nivel nacional, el FNUAP prestará apoyo al Gobierno para la elaboración de una política nacional de población y la incorporación del tema de la población en todos los aspectos de su proceso de planificación del desarrollo. La problemática de la población se abordará de manera globalizadora para establecer vínculos intersectoriales en cuestiones tales como la problemática del género, la reunión y el análisis de datos y el fomento de las capacidades. La estrategia general en todos los aspectos consistirá en fortalecer la capacidad nacional y ampliar la base de conocimientos acerca de las cuestiones relacionadas con la salud genésica. El Gobierno podrá luego utilizar dicha base de conocimientos cuando dirija su atención a cuestiones tales como la regulación de la fecundidad, la salud sexual de los adolescentes y el incremento de la participación masculina en las decisiones en materia de salud genésica, incluida la planificación de la familia. El programa propuesto también prestará asistencia al Gobierno para elevar el nivel de conciencia pública acerca de la problemática de la población, incluidas las cuestiones de género.

13. Salud genésica. En la esfera de la salud genésica, el programa contribuirá a establecer y operacionalizar el concepto de salud genésica, haciendo hincapié en la reducción de la tasa de mortalidad derivada de la maternidad, la regulación de la fecundidad de las adolescentes, la promoción de los derechos de la mujer y el incremento de la responsabilidad y la participación de los hombres. Esas actividades estarán orientadas primordialmente a grupos concretos de destinatarios en las zonas rurales y en las zonas urbanas marginales de las regiones Maritime, Plateaux y Kara. En todas las zonas se prestará particular atención a las necesidades de los adolescentes y los jóvenes en materia de salud genésica. Concretamente, el programa de salud genésica propuesto contribuirá al logro de los objetivos del Gobierno consistentes en reducir en un 30% la tasa de mortalidad derivada de la maternidad por complicaciones del embarazo y mala calidad de los servicios, incrementar la cantidad de dependencias básicas de salud que presten servicios de planificación de la familia de las actuales 227 a 400 e incrementar la tasa de uso de anticonceptivos del 12% en 1996 al 20% para el año 2001.

14. A fin de lograr los objetivos indicados, el programa realizará un análisis del sistema de servicios de salud, incluida una evaluación de las necesidades en materia de atención de la salud maternal (prestando especial atención a la situación de los servicios obstétricos de emergencia) y de salud genésica de los adolescentes, a fin de facilitar la elaboración de un plan de acción priorizado

en materia de salud genésica. Se llevarán a cabo una serie de investigaciones cualitativas para determinar los impedimentos socioculturales que obstaculizan la utilización de los servicios de salud genésica y evaluar el nivel de utilización de anticonceptivos, así como las tasas de abandono o interrupción en grupos concretos. El programa prestará apoyo para la descentralización del sistema de salud, haciendo hincapié en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión en las tres regiones seleccionadas para el apoyo. El programa fortalecerá también las capacidades técnicas y de gestión y absorción de las principales organizaciones no gubernamentales nacionales mediante el suministro de capacitación y materiales adecuados en materia de información, educación y comunicación o prestación de servicios, o en ambas esferas.

15. Para subsanar las deficiencias de los anteriores esfuerzos en materia de información, educación y comunicación, el programa propuesto aplicará una estrategia de trabajo conjunto con el Ministerio de Comunicaciones como centro de coordinación de las actividades de información, educación y comunicación en materia de salud genésica. A este respecto, el programa contribuirá a la elaboración de un programa de sensibilización pública dirigido a grupos concretos, especialmente los hombres y los jóvenes. Las actividades de información, educación y comunicación en materia de salud genésica comprenderán respetuosos de los aspectos culturales, incluso acerca del tema de la mutilación genital femenina. Dichos mensajes se difundirán mediante diversos materiales audiovisuales, así como mediante los actuales conductos de comunicación tradicionales y modernos, incluidas las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación públicos y privados, las asociaciones de mujeres de los mercados, los clubes de jóvenes y los programas de alfabetización de adultos.

16. Estrategias en materia de población y desarrollo. En la esfera de la población y el desarrollo, el eje del programa consiste en ayudar al Gobierno a formular y aplicar una política y un programa nacionales coherentes en materia de población. A este respecto se prevé la utilización de determinadas estrategias. Dichas estrategias comienzan por el fortalecimiento de las capacidades centrales y regionales para la formulación, la ejecución, la gestión, la vigilancia y la coordinación de programas de población. El Fondo se concentrará en el incremento de la sensibilidad hacia la problemática del género en la planificación del desarrollo socioeconómico. Para fomentar la capacidad nacional, el programa fortalecerá la coordinación institucional y las capacidades nacionales de gestión. Procurará mejorar la calidad y la cobertura de las actividades de reunión, análisis y validación de datos básicos en materia socioeconómica y demográfica. A fin de elevar el nivel de conciencia acerca de las cuestiones relacionadas con la población y cambiar las percepciones existentes en la materia, el programa también procurará que se incorpore la educación en materia de población a los planes de estudio de las escuelas secundarias y las dos instituciones de formación de maestros del país.

17. El programa propuesto fortalecerá las capacidades institucionales y de investigación de la Dependencia de Investigaciones Demográficas de la Universidad de Benin (que es la universidad nacional del Togo) a fin de habilitarla para realizar investigaciones que sirvan de apoyo para la formulación y la aplicación de la política nacional de población. Asimismo, mediante el programa se perfeccionará y se apoyará a los órganos nacionales para que adquieran la capacidad de vigilar la aplicación del Programa de Acción de la

Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la incorporación de las cuestiones relacionadas con la población a la planificación del desarrollo. El programa realizará actividades tendientes a elaborar una estrategia nacional de comunicaciones que contribuya a promover aportes para la elaboración de la política nacional de población y, después de que se haya adoptado, ayude a difundirla y a fomentar el apoyo popular para ella. El programa también prestará apoyo a las organizaciones no gubernamentales que participan en actividades relacionadas con la promoción de la mujer y la juventud. En colaboración con otros donantes, el programa fortalecerá la capacidad del Ministerio de Promoción de la Mujer en materia de formulación de políticas, aplicación de programas y coordinación intrasectorial e intersectorial. Asimismo prestará apoyo para el censo, para la creación de un programa integrado de reunión, análisis y validación de datos y la participación del Togo en las actividades de cooperación Sur-Sur.

18. Promoción. El programa ayudará al Gobierno en sus esfuerzos por obtener apoyos y compromisos para la promoción de las actividades relacionadas con la población y para la incorporación de la problemática correspondiente en la planificación nacional del desarrollo. Ello comprenderá la prestación de apoyo a la investigación y el análisis de datos para contribuir a comprender los efectos que causa en el contexto togolés la ley vigente que limita la prestación de servicios de planificación de la familia y la publicidad en la materia. Las actividades de promoción comprendidas en el programa también estarán centradas en el incremento de la sensibilidad respecto del papel que la igualdad y la equidad entre los géneros, así como la potenciación del papel de la mujer, han de desempeñar en las actividades generales de desarrollo del país. Tales actividades de promoción también procurarán incrementar la participación de las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil en la elaboración, la ejecución y la financiación de las actividades relacionadas con la población.

19. A fin de alcanzar los objetivos mencionados, el programa propuesto ayudará al Gobierno a elaborar un plan nacional de promoción. Dicho plan se fundará en los resultados de la investigación sociocultural y estará vinculado con la prioridad que el Gobierno asigna a la mitigación de la pobreza en materia de desarrollo social. Se mantendrán conversaciones periódicas con dirigentes sociales y políticos para examinar cuestiones interrelacionadas en materia de desarrollo. Entre las actividades previstas figurarán seminarios para dirigentes locales, grupos de mujeres y asociaciones de jóvenes, así como campañas en los medios de comunicación en colaboración con otros asociados para el desarrollo y con distintos órganos de prensa togoleses.

Ejecución, vigilancia, evaluación y coordinación

20. La ejecución nacional será uno de los medios primarios de ejecución de programas, pues la mayoría de las actividades serán llevadas a cabo por instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales nacionales. En consonancia con los procedimientos y directrices actuales del Fondo, se realizarán diversas actividades de vigilancia y evaluación. Se presentarán informes anuales sobre los progresos logrados en las actividades de todos los proyectos. Se realizarán visitas de vigilancia sobre el terreno para evaluar los progresos y mejorar la ejecución de los programas. A fin de asegurar un continuo intercambio de información e ideas, los gerentes de todas las

actividades asistidas por el FNUAP seguirán participando en todas las reuniones de examen de proyectos que se celebren con el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y el FNUAP. Los gerentes de las actividades asistidas por el FNUAP y los representantes de los asociados en el Grupo Consultivo Mixto de Políticas se reunirán semestralmente para examinar los progresos y los obstáculos. Anualmente se organizarán talleres sobre los procedimientos programáticos y financieros del FNUAP para las personas que participan en la gestión de los proyectos asistidos por el Fondo. El Equipo de apoyo del FNUAP situado en Dakar (Senegal) prestará la asistencia técnica necesaria. En el segundo semestre de 1999 se realizará un examen de mitad de período del programa para el país, a fin de evaluar los progresos logrados en la ejecución y los problemas surgidos durante ella y hacer los ajustes necesarios.

Recomendación

21. La Directora Ejecutiva recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe el programa de asistencia para el Togo que se ha expuesto supra, con una consignación de 7 millones de dólares para el período 1997-2001, de los cuales se programarán 6 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios del FNUAP, en la medida en que se disponga de ellos, mientras que se trataría de obtener el saldo de 1 millón de dólares recurriendo a fuentes multilaterales o bilaterales o a otros recursos, incluidos los recursos ordinarios, o a todas esas fuentes, en la medida compatible con la decisión 96/15 de la Junta Ejecutiva sobre la asignación de los recursos del FNUAP.
